

Información proporcionada por Ministerio de Educación

# Postular a un establecimiento educacional: Sistema de Admisión Escolar (SAE)

Última actualización: 10 agosto, 2022

## Descripción

Permite a los padres y apoderados postular a sus hijos e hijas a todos los establecimientos educativos municipales y particular subvencionados que deseen (desde prekinder hasta cuarto medio), por medio de una plataforma web (en línea) a cargo del Ministerio de Educación (Mineduc).

Revise las [preguntas frecuentes](#) para obtener más información sobre los criterios de prioridad, postulación de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP), postulación de extranjeros, matrícula, resultados, regularización, períodos complementarios de postulación, entre otros.

### Período principal:

- Postulación: **desde el 10 de agosto hasta el 7 de septiembre de 2022.**
- Resultados (aceptación, activación de listas de espera y rechazo): **24 al 28 de octubre de 2022.**
- Resultados (listas de espera): **9 y 10 de noviembre de 2022.**

### Período complementario:

- Postulación: **del 22 al 29 de noviembre de 2022.**
- Resultados: **13 de diciembre de 2022.**
- Matrículas: **entre el 14 y el 27 de diciembre de 2022.**

## Detalles

El sitio web tendrá la siguiente información detallada sobre los establecimientos municipales, particular subvencionados y de administración delegada:

- Proyecto educativo.
- Reglamento interno.
- Actividades extracurriculares.
- Matrícula.
- Tipo de jornada.
- Modalidad.
- Niveles de enseñanza.
- Infraestructura.
- Arancel mensual (en el caso de que no sean gratuitos).

Es importante tener presente que, desde la promulgación de la Ley de Inclusión Escolar, un **establecimiento educacional no puede rechazar la matrícula a ningún estudiante** que haya sido admitido. Si esto ocurre, el apoderado debe [realizar la denuncia ante la Superintendencia de Educación](#).

## ¿A quién está dirigido?

Padres y apoderados que deseen postular a sus hijos desde el primer nivel de transición hasta cuarto medio.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile  
Atiende

1. Haga clic en "postular al SAE".
2. Una vez en el sitio web del Mineduc, complete su RUN y contraseña, y haga clic en "ingresar".
3. Complete el formulario con sus datos personales y los del o de la postulante, y haga clic en "finalizar registro". En este paso, podrá informar si tiene alguno de los siguientes criterios de prioridad que considera el sistema de admisión:
  - Que el o la postulante tenga alguna hermana o hermano matriculado en el colegio al que desea postular.
  - Que el padre o la madre del o de la postulante trabaje como funcionario o funcionaria en el establecimiento.
4. Seleccione la región y la comuna, y revise la información de los establecimientos educativos a los que desee postular.
5. Haga clic en "agregar establecimiento". Debe escoger dos como mínimo y agregarlos uno a uno.
6. Ordene los establecimientos según su preferencia.
7. Para postular a más de un o una estudiante debe repetir desde el paso 4 en adelante.
8. Como resultado del trámite, habrá postulado a sus hijos y/o hijas a los establecimientos educativos de su interés.

**Importante:** si requiere más información, llame al teléfono de Ayuda Mineduc 600 600 26 26.

**Link de trámite en línea:**

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/51141-postular-a-un-establecimiento-educacional-sistema-de-admision-escolar-sae>